

Quito, 12 de marzo de 2012

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
ALPUSA S.A.
Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores accionistas, por el ejercicio correspondiente al período económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha supeditado sus operaciones a las disposiciones de su estatuto social, cumpliendo oportunamente con lo estatuido. En cuanto a las normas, políticas, disposiciones y resoluciones de las juntas generales de accionistas, también las ha dado cumplimiento.

2. En cuanto al control interno contable financiero, el mismo se cumple de manera razonable, garantizando la custodia de las propiedades de la Compañía; así como también avalizando el sistema de registro contable, que garantiza la obtención de estados financieros confiables.

3. Los estados financieros, que constituyen el producto final de un proceso computarizado, en su conjunto representan el reporte de la expresión de los registros contables originales; los mismos que han sido preparados de acuerdo a las NEC.

4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, debo informar lo siguiente:

4.1. Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tienen obligación de constituir garantías a favor de la Empresa.

4.2. Los balances de comprobación mensuales y sus anexos, me han sido entregados, con los mismos que he realizado las pruebas necesarias para tener una confiabilidad razonable sobre los mismos.

4.3. Durante el año motivo de este informe, he concurrido a las oficinas de la Compañía con el fin de analizar y evaluar los documentos y registros contables que actualmente se llevan, encontrándolos razonablemente estructurados.



Adicionalmente he desarrollado evaluaciones, análisis y comprobaciones en diferentes oportunidades tanto de la cuenta bancos como la cuenta de cartera (clientes), así como he tomado criterio sobre el resto de operaciones y transacciones, de acuerdo a los seguimientos efectuados en los propios registros, tanto de operaciones normales y poco comunes que se han desarrollado en la Empresa, con la finalidad de obtener una confiabilidad razonable, de que los estados financieros, estén libres de incorrectas presentaciones significativas, con el fin de expresar una opinión sobre los mismos, basado en mi revisión.

4.4. Analizados los estados financieros, los cuales son de responsabilidad exclusiva de La Administración de la Empresa, estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de sus operaciones.

4.5. En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido, ya que todas las normas, procedimientos y políticas se han cumplido de acuerdo con el estatuto.

4.6. Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas, por cuanto La Administración ha cumplido razonablemente con sus funciones.

4.7. Tan pronto reciba la notificación del día y hora en que deba reunirse la junta general de accionistas, dispuesta estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud por parte de los señores accionistas.

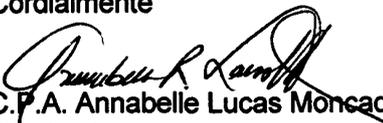
4.8. Los informes que he solicitado a La Administración, me han sido suministrados en forma oportuna.

4.9. No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Finalmente, debo agradecer por su intermedio al personal de la Compañía, especialmente a los componentes del área contable-financiera, que me proporcionaron toda su colaboración, en los casos que fueron necesarios, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Cordialmente


C.P.A. Annabelle Lucas Moncada
Comisario
Registro Nro. 0.43783

